 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	OCTUBRE -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

### DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	17	04	22	<b>A</b>	16	05	22
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA				<input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL						
	57.14% / X						


### Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ ADRIANA CASTAÑO OSPINA
DEPENDENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
LOCALIDAD	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

### Datos del contrato supervisado


NUMERO DE CONTRATO	007-2022	
FECHA DE CONTRATO	17 DE ENERO DE 2022	
CONTRATISTA	LESLIE VANESSA RIVERA AYA	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.093.225.086	
VALOR CONTRATO	\$21.000.000	
PLAZO	SIETE MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	17-01-2022	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	16-08-2022	
ADICION	NO APLICA	
PRORROGA	NO APLICA	
SUSPENSIÓN	NO APLICA	
<b>OBJETO:</b> RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.		
<b>INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:</b>		
No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.	Prestar apoyo en el seguimiento y vigilancia de las acciones populares, de grupo, de cumplimiento en las cuales de ha proferido decisión final, a efectos de requerir el cumplimiento del fallo.	1.1 Se dio revisión y actualización de expediente físico a la Acción popular: 66001-23-33-000-2022-00013-00.

ELABORO: LUZ ADRIANA CASTAÑO OSPINA	PROYECTO LUZ ADRIANA CASTAÑO OSPINA <i>Lujo</i>	REVISO	
-------------------------------------	---	--------	--

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p><i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i></p>			


2.	<p>Prestar apoyo a la Profesional Universitaria, a efectos de asesorar jurídicamente a los miembros de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, en asuntos relacionados con mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>2.1 El pasado martes 19 de abril se realizó reunión en las instalaciones de la Personería Municipal con el enlace municipal Don Héctor encargado de las JAC, con el fin de saber los por menores de las elecciones próximas de miembros de Juntas de Acción Comunal.</p>
3.	<p>Prestar apoyo a la Profesional Universitaria, a efectos de promover la creación de veedurías cívicas sobre los proyectos de inversión que lleve a cabo el municipio de Dosquebradas. Para ello, los acompañará en su constitución y la elaboración de los actos administrativos respectivos.</p>	<p>3.1. Para el periodo comprendido se realizaron (02) cuatro resoluciones de conformación de Veedurías Ciudadanas así:</p> <p><b>1. RESOLUCIÓN NÚMERO 046 REGISTRO NÚMERO 013 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 denominada "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DOSQUEBRADAS-MARSELLA"</b></p> <p><b>2 RESOLUCIÓN NÚMERO 049 REGISTRO NÚMERO 014 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 denominada: "CIRCUNVALAR COMUNA 2"</b></p> <p>3.2. El 19 de abril del año en curso, se realizó capacitación a Veeduría Ciudadana del Barrio Buenos Aires acompañados del enlace municipal.</p> <p>3.3. El pasado 03 de mayo de 2022, se brindó asesoría a Veedor Municipal, atendiendo dudas e inquietudes, otorgándole formato de veeduría ciudadana para su posterior diligenciamiento en reunión próxima para formación de nueva veeduría ciudadana.</p> <p>3.4. El viernes 13 de mayo asistí a</p>

ELABORO: LUZ ADRIANA CASTAÑO	PROYECTO: LUZ ADRIANA CASTAÑO <i>laco</i>	REVISO	2
------------------------------	---	--------	---

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p><b><u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u></b></p>			

		reunión programada con el enlace de la Secretaría de Gobierno Andrés Gerardo García y Lucia Hincapié Cárdenas con el fin de programar capacitaciones por comunas a los Veedores para la debida información de la alerta temprana 003 de 2022.
4.	Prestar apoyo en la promoción y difusión a los miembros de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y comunidad en general, sobre los mecanismos de participación ciudadana existentes y la forma de ejercerlos.	4.1 El pasado 18 de abril de 2022 se atendió en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas a Personero y Contralor estudiantil, donde requerían asesoría frente a diferentes proyectos para ejecutar en su Institución Educativa, apoyando así a la participación ciudadana de los representantes de los estudiantes.
5.	Prestar apoyo al Personero Municipal en las diligencias y visitas que le sean solicitadas por estas.	<p>5.1 Se dio revisión de proyección de fallos de primera instancia P96-2018 y P97- 2018.</p> <p>5.2. En lo que tiene que ver con la atención al público se dio asesorías para cuotas alimentarias, envió de documentos para derechos de petición y/o tutelas.</p> <p>5.3 El pasado 04 de mayo de 2022 se realizó visita a la oficina de juventudes con el Doctor Danny Samuel Gómez, con el fin de mantenernos informadas del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ) en pro del cumplimiento de la delegación otorgada por el señor Personero Municipal de Dosquebradas.</p>

ELABORO: LUZ ADRIANA CASTAÑO	PROYECTO: LUZ ADRIANA CASTAÑO <i>laos</i>	REVISO	3
------------------------------	---	--------	---

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

**NOTA:** HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

**BALANCE FINANCIERO**

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 21.000.000
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 12.000.000
<b>VALOR PAGADO AL CONTRATISTA</b>	\$ 9.000.000
<b>VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA</b>	\$9.000.000
<b>SALDO A PAGAR</b>	\$ 3.000.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 17 días del mes mayo de 2022.

**NOMBRE DE LA SUPERVISOR:** RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

**CARGO DEL SUPERVISOR:** LUZ ADRIANA CASTAÑO OSPINA

**FIRMA DEL SUPERVISOR:** *Luz Adriana Castaño Ospina*

**ANEXOS (MENSAJE DE DATOS EN UN CD)  
EVIDENCIAS EN FISICO.**

ELABORO: LUZ ADRIANA CASTAÑO	PROYECTO: LUZ ADRIANA CASTAÑO <i>Lucy</i>	REVISO	4
------------------------------	---	--------	---